

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 35,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 559/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señorita Gloria Albina SANGUINO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE D. LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION